

Orígenes del Hospital Militar de Palma de Mallorca*

José M.^a Rodríguez Tejerina

Franciscanos y agustinas

Este moderno *Hospital Militar de Palma de Mallorca* está edificado sobre los restos arquitectónicos de la Iglesia y Convento que fueron, a poco de la conquista de la Isla por el rey Jaime I, de los frailes franciscanos.

No es seguro que, como era su reciente costumbre, los frailes menores, los religiosos claustrales de san Francisco, los hijos del *Poverello*, los "cruzados de la cuerda", acompañaran al joven y católico monarca cuando éste desembarcó en *Medina Mayurca, Mallorca*, el año 1229. Según Jovellanos la orden franciscana, sorprendentemente, no conserva documento alguno de sus orígenes mallorquines. Fray Jaime Solivaretas, sin embargo, asegura que vinieron dos franciscanos a la conquista de La Roqueta; fray Iluminado y fray Suda. Y, tenemos fehaciente noticia escrita de que, tres años más tarde, en 1232, figuran cinco religiosos de la Orden de Menores en el *Libre de Repartiment*, por haberles concedido el Conquistador un huerto próximo a una fuente, el manantial *Aina-el-Emir*, la *Font de la Vila*, que abastecía de agua potable a *Ciutat*. El huerto se llamaba *Riat-Abboadille-Abnazac* y se hallaba junto a la puerta del *Esveïdor* o de *Bab-al-Kofol*, *Puerta de la Caravana* o *Cavalcada*, *Porta tancada amb cadenas*; del *Assaltador*. *Esveïdor* porque allí empezaron a ser "esvahits", dispersados, los moros. Y que se denominaría luego de *Santa Margarita*, por la que entrara vencedor, al frente de sus huestes, el último día de 1229, el rey don Jaume.

La célebre, en fin, *Puerta Pintada*, de *Sa Reconada de Santa Margalida*, con el testimonio de su antigüedad grabado en las tres torres que flanqueaban su estrecho portal; unas cruces rojas insertas en círculos, que sería derribada, alevosamente, la noche del 27 de febrero de 1912. Los franciscanos se instalaron en "una jabonería mora", aledaña al huerto y pronto edificaron "un gracioso" convento. La iglesia adosada al cenobio fue consagrada en 1244 por el primer obispo de Mallorca, don Ramón de Torrella. Era un templo de baja techumbre de madera, sostenida por unos arcos apuntados que aún pueden contemplarse en los modernos edificios del actual *Hospital Militar*. San Francisco de Asís acababa de fallecer, pobre y desnudo, el 3 de octubre de 1226. Atormentado por grandes dolores, tras componer su *Himno al Sol*. La meta señalada a su Orden no era ya la mendicidad sino la predicación y el trabajo. Primitivamente la Orden no podía poseer nada. Mas, al tiempo que desapareció su "stabilitas loci", se dieron a caminar por el mundo. Y, después de la muerte del fundador, moderaron sus designios de pobreza. Una bula del papa Gregorio IX, de 1230, permitió a la Orden el disfrute de los regalos que se le hicieran, aunque los donantes mantuvieran la propiedad de los dones. Quedaba ya muy lejos la amonestación: "Cuánta gracia concede Dios a los ingenuos", de las *Floreçillas*.

En 1278 los franciscanos mallorquines firman un contrato con el Rey privativo de Mallorca, Jaime II. Abandonan su humilde iglesia y el convento anejo, pasan ambos a ser propiedad de las monjas de Santa Margarita que vivían, hasta entonces, en el monasterio del mismo nombre, entre las dos cuestras del Mercado, en las casas de Perellós de Pax, en la actual plaza de Quadrado, en el primer convento de monjas de Mallorca, fundado por Guillem de Torrella, sobrino y apoderado del obispo de Girona Guillem de Cabanelles.

Dice, algún erudito, que no se sabe cierto si esas monjas eran de la Regla de san Agustín, como pretende el historiador Dameto. Sí lo eran. Profesaban la regla del Doctor de Hipona, con consti-

*Conferencia pronunciada el día 24 de junio de 1994 en el Hospital Militar de Palma de Mallorca.

tuciones que les diera el primer obispo de Mallorca don Ramón de Torrella.

Llevaban, en un principio, un albo manto que, más tarde, sería negro. Pero en unas urnas funerarias encontradas en el convento, portaban las momias hábito y escapulario pardo y manto blanco. Al igual que las carmelitas, las antiguas "beatas", de aparición más tardía en España.

El trueque de los conventos se hizo solemnemente, con una procesión dirigida por el obispo don Pedro Morey. A estas procesiones, presididas por una enorme Cruz, asistían los Gremios, con vestidos blancos y linternas. Hombres y mujeres marchaban con los pies descalzos, algunos se flagelaban, otros llevaban una sogá o una cadena al cuello. Los niños iban delante implorando misericordia.

Las monjas agustinas abandonaron su monasterio y se fueron a vivir al de los franciscanos. Pronto encontrarían éstos angosto el convento monjil. Logran que el Rey les otorgue unos terrenos en la calle "que va hacia el Temple". Aprovechan la favorable circunstancia de que el príncipe don Jaime, infante de Mallorca, hijo primogénito del rey Jaume II y de su esposa Esclarmonda o Esclaramunda de Foix, haya renunciado al cetro y entrado en religión en la Orden Seráfica. El fervor "franciscano" de la Casa Real de Mallorca era bien patente. El mismo monarca coloca la primera piedra de la nueva y amplia residencia de los discípulos de san Francisco, el 1 de julio de 1280. Se denominará, en lo sucesivo, el magnífico templo, Iglesia de San Francisco, la iglesia-basilica de nuestros días.

Mientras tanto las monjas agustinas habitan en el antiguo convento de los franciscanos. Reforman la iglesia primitiva. Le añaden un esbelto ábside de estilo gótico, que aún subsiste. Se dedican a la enseñanza del catecismo. Catequisis a la que debían asistir, por especial empeño del Conquistador, los hijos de padres moros y judíos.

Los judíos fueron protegidos por el rey Jaime I, que les debía grandes favores y quería convertirlos, a toda costa, a la fe verdadera. Contra el sentir, entrañablemente hostil a los judíos, del pueblo cristiano.

Ingresaron en la Orden de Santa Margarita, hijas de las más nobles familias de Mallorca. Era su priora, cuando el canje con los franciscanos, una monja llamada sor Berenguela de Sanmartí.

Al convento de Santa Margarita acudían a rezar atemorizados por los peligros de las guerras, el terror a las pestes, el temor a las hambres originadas por las pertinaces sequías, multitud de mallorquines. Imploraban también en la iglesia a la imagen de Santa Margarita, tullidos, leprosos, afectos del fuego de san Antonio, representados en una pintura del siglo XV, la "predela" de Santa Margarita, realizada por el "mestre" del mismo nombre. Y, en aquel monasterio van a vivir las monjas agustinas de Santa Margarita hasta 1837. A las 5 de la mañana del día 26 de abril de dicho año, son trasladadas las dieciocho monjas al convento de la misma orden de las agustinas, de la *Purísima Concepción*, que procedía del "olim del Puig de Pollènza". Un decreto, la famosa Ley de Desamortización de don Juan Álvarez de Mendizábal, prohibía existiera más de un cenobio de la misma orden de Palma. Se llevaron consigo las monjas dos reliquias que habían guardado amorosamente con ellas en su iglesia, largos años: la imagen del *Sant Crist del Noguer* (el *Santo Cristo del Nogal*), y una *Santa Faz*. La tarde anterior de quitar de su capilla al *Santo Cristo*, corrió la voz de que estaba sudando. "Y las monjas se alborotaron a términos de comprometer a la autoridad encargada. Salió una llamada sor Bauzá, ya de edad". Sor Margalida Bauzá era la superiora.

Cuenta la tradición que, una mujer, Catalina Nadal, poseía un huerto alledaño al monasterio de Santa Margarita, en el que crecía un nogal. Corría el siglo XVI. Una agustina se lo pidió para tallar con su madera un Cristo Crucificado. Catalina no quiso dárselo, aduciendo daba muchas nueces, que ella vendía. Al año siguiente un fuerte vendaval arrancó el árbol de cuajo. Catalina Nadal se acerca al monasterio, atribulada. Entrega a la abadesa la única nuez que había dado el nogal esa temporada y le dice pueden disponer del árbol derribado por el viento. Las monjas se apresuran a cogerlo.

Sierran su tronco y encuentran, asombradas, en su interior, la figura de Jesús en la Cruz. Parten la nuez y su sorpresa es todavía mayor. En una mitad del fruto se halla la figura enclavada del Señor y las de su Madre y san Juan. En la otra, la de la Virgen acompañada de dos ángeles.

No menos milagrosa era la *Santa Faz*, que se conserva en un relicario de plata. Un cardenal mallorquín, don Jaume Pou i Berard (o quizás fuera fray Antonio Cerdá i Lloscos), remite a la Isla el lienzo con el rostro sudoroso y ensangrentado del Cristo que se conserva en el Vaticano y obtuviera la Verónica. Ordena que un pintor local lo copie. Éste no logra reproducirlo. Desesperado, se duerme. Al despertar se encuentra con que la tela, misteriosamente, ha sido terminada de pintar con toda fidelidad. El cardenal tenía una hermana, Úrsula, monja en el convento de Santa Margarita y el cardenal Cerdá, a su vez, tenía una relación sentimental con el cenobio de las agustinas, al ser natural de la villa del mismo nombre que el convento.

Esta *Santa Faz* fue como una esotérica premonición de la imprenta que sería instalada en Miramar por Nicolás Calafat, a finales de la decimoquinta centuria. La *Verónica* es la primera *impresora* que perpetuó la cara del Hombre angustiada por el dolor. La *Verónica* se denominó, simbólicamente, una imprenta de Manuel Altolaquirre, el poeta-impresor de la generación del 27, que exhibía en una de sus paredes la reproducción del paño de la Verónica que pintara El Greco.

El convento de Santa Margarita, ya vacío de monjas, es destinado a *Hospital de Convalecientes* y, en 1841, es cedido a los militares. En 1846 es destinado a *Hospital Militar*. Se trabaja en su instalación dos años. Puede decirse que estaba ya prácticamente instalado el 17 de julio de 1847. Aunque se utilice escalonadamente a lo largo de los años finales de la centuria. Tras los tres anteproyectos de 1874 y 1877. No se aprueba el proyecto definitivo hasta 1878, siguiendo las directrices del ingeniero y poeta mallorquín Pere d'Alcántara Peña.

La iglesia fue dividida en varias partes. La capilla del *Hospital* actual fue la

sala capitular del convento, con su bello artesonado y las esbeltas ventanas góticas. El antiguo claustro fue demolido a principios de 1866. Tres de sus alas eran más modernas que la cuarta, construida en el siglo XIII, recuperada por don Pedro Alcántara Peña y que se encuentra ahora en Miramar, la finca del Archiduque Luis Salvador.

Un macabro testimonio de la permanencia de las agustinas en el convento de Santa Margarita surgió por los años de la guerra civil. Un albañil al cambiar una baldosa de la antesala de las Oficinas de la Administración halló varios nichos. En uno de ellos se encontraba, incorrupto, el cuerpo de una religiosa. Se le colocó en un féretro nuevo y fue trasladado por un cura destinado entonces en el *Hospital Militar*, el padre Llull, al convento de las agustinas sito en la vecina calle del Santo Sepulcro, en el Puig del Sitjar. El mismo clérigo que, días después, fue suspendido *ad divinis* por su descarado talante rijoso. La Muerte y el Amor en sobrecogedora coincidencia.

El Hospital Real de los Ejércitos

Un nada conocido antecesor de este *Hospital Militar* se hallaba ubicado al final de la calle de los Olmos, en un caserón colindante con el convento del Carmen.

Sabemos, por los *asientos* que había una suerte de convenios entre la órdenes religiosas y la Secretaría de Guerra, y también con los Hospitales Civiles, sometidos éstos a un régimen benéfico y que podían ser utilizados por el Ejército. Los *Hospitales Militares* de guarnición o de plaza solían tener un número insuficiente de camas. El de Palma se denominó *Hospital Real o del Rey*, y fue fundado a mediados del siglo XVIII. Su total traslado al ex convento de Santa Margarita tuvo lugar, como ya se dijo, en 1847. El primer *Hospital Militar de Palma de Mallorca* se levantaba pues, en el extremo opuesto al comienzo de la calle de los Olmos. Muy próximo, por tanto, al *Hospital General*, en la esquina izquierda a las Ramblas.

El *carrer dels Oms* era conocido en el si-

glo XIV como *carrer dels Arbres de Santa Margalida*. Se trataba de un camino de tránsito, bordeado de frondosos olmos, que unía la villa de *dalt*, de arriba, con la de abajo, de *baix*, y que atravesaba *Sa Riera*, tantas veces tumultuosa y devastadora. Siglos después, en el "diecinueve", existían en él artesanías de sacos, muebles, hormas, tacones de madera, cajas de cartón, conservas de frutas. Lavaderos, *burgaderies* en los que chismorreaban las mujeres del barrio. *S'infernet del carrer dels Oms*. En sus aceras, unas gradas descendían hasta la planta baja de las viviendas, que se hallaban por debajo del nivel de la calle, protegidas por verjas de hierro. En el *carrer dels Oms*, estuvo la *Inclusa* que, en 1845, tenía dieciocho cunas, muy limpias, según refiere el viajero catalán Joan Cortada. En aquella rúa se encontraba, asimismo, el *Molí de la sal* y, cerca de las Ramblas, el *Molinar del Carme*.

Cuando la Guerra de Independencia, en el "año de los catalanes", en el nº 25 de esta calle se estableció una pensión "donde se guisaba a la catalana y se admitían huéspedes". Amén de pintarse y componerse abanicos. También hubo por entonces un taller o escuela práctica de filaturas, provista de un torno de Vaucanson, que regentaba una maestra, que enseñaba a hilar a las niñas asiladas del *Hospicio*.

Los *Hospitales Militares de Plaza* son de aparición tardía. Los de *campana*, en cambio, han existido en nuestro país desde épocas remotas. Los instauró, tal vez, Isabel la Católica, al decir de Hernán Pérez del Pulgar y Pierre Martyr d'Anglería. La *Sanidad Militar Española*, tiene una tradición gloriosa. Recordemos a cirujanos militares tan reputados como Vesalio, Ambrosio Paré, Daza Chacón, Pérez de Herrera, Juan Frago, Francisco de Arceo, Hidalgo de Agüero, Luis Lobera, Andrés Laguna... La mayoría de los cirujanos españoles de la Ilustración de cierto relieve, afirma el profesor Riera, son cirujanos militares, de la Armada o del Ejército.

Mas, la creación de la *Sanidad Militar Española*, tuvo su verdadero origen, como enseguida veremos, en el Real Decreto de 30 de enero de 1836.

En Mallorca, la necesidad de un *Hospital Militar de Plaza*, de guarnición, no surge hasta 1716, cuando arriba la Casa de Borbón con Felipe V, el nieto de Luis XIV, triunfa el absolutismo real, es ocupada Mallorca militarmente, quedan en La Roqueta, con carácter permanente, numerosas tropas españolas y comienza a organizarse la *Sanidad Militar*.

Señala Miguel de los Santos Oliver que, "el territorio de Mallorca es equiparado a los demás de España y reducido a la uniformidad de Castilla". Un hecho histórico que asumen los mallorquines con tácita conformidad, al liberarlos de responsabilidades. Aunque surja un lógico resquebrajamiento contra el Gobierno Central y aparezca el peyorativo epíteto de "forastero", al imponerse, sobre todo, el uso del idioma castellano con la venida a la Isla de numerosos funcionarios peninsulares. El drama altivo de Castilla no fue asumido por los habitantes de la Isla Dorada.

Se proclama, en fin, el *Decret de Nova Planta* en 1717, y aparecen las *Ordenanzas de Hospitales Militares*, en 1739.

Anteriormente a estas fechas los soldados que enfermaban gravemente eran internados en el *Hospital General* o en el castillo de Bellver.

En 1571, por no haber en el *Hospital General* los enfermos procedentes de las galeras, fueron hospitalizados en Porto Pi. Corrieron los gastos a cargo de la Universidad. En 1603 también hubo que habilitar hospitales provisionales en los conventos, por los muchos enfermos militares que había. La admisión al *Hospital General* se verificaba por orden del Virrey y de los Jurados, "como no existía contrata particular, terminada su curación se presentaba la cuenta de los gastos causados, para cuyo efecto se *asentaban* en un libro especial. El abono de su importe era preferente y debía ser satisfecho por el Real Patrimonio, según disposiciones reales, por carecer de fondos para hacer adelantos el *Hospital de Palma*. El Gobierno faltaba a sus promesas, descuidaba este pago y ello indujo a los Jurados a negar la entrada de los militares en el *Hospital General*, según aconteció en 1638 con los soldados de Oquendo, a pesar de la orden del Virrey de 13 de marzo, acompañada de la relación nominal de los que

debían ser admitidos. "Por largas horas estuvieron expuestos a la inclemencia, hasta que condolidos los empleados de la gravedad de sus dolencias, les dieron entrada, participando a los Jurados que la caridad les había obligado a contravenir sus mandatos." En 1639 se adeudaban al *Hospital* más de 8.000.000 reales por asistencia a militares y paisanos. En años posteriores las deudas fueron de similar magnitud. Con el tiempo debieron paliarse estos defectos, porque no aparecen nuevas quejas y, en 1708 y años sucesivos, se permitía aún la entrada de los militares, incluso de los oficiales, a curarse en el *Hospital General*, "siendo de notar que estos últimos percibían al mismo tiempo, por el Cuerpo, las raciones de pan que les correspondían".

El 7 de julio de 1642 hubo un gran combate naval en aguas de la Isla y los numerosos heridos en la batalla y muchos marinos enfermos, fueron alojados en el castillo de Bellver y, los más graves, en el *Hospital General*.

Un año más tarde los 400 enfermos de las galeras del duque de Ciudad Real fueron asistidos en el mismo castillo, "recibiendo grandes pruebas de afección por las autoridades y vecindario".

Los numerosos muertos fueron sepultados en los aledaños de la fortaleza. No sabemos si entre aquellos enfermos de las galeras había también galeotes, "forzados del Rey", cuya desdichada existencia fue, en verdad, infrahumana. Cientos de hombres semidesnudos, amarrados con cadenas a los bancos de las naves de guerra, sucios de sus propios excrementos, emanando un olor nauseabundo, pésimamente alimentados con escasas y duras galletas y secas habas, bebiendo un agua racionada e infecta, martirizados de continuo por el látigo colérico del cómitre. Don Gregorio Marañón describió la vida miserable de estos penados de las galeras en un inolvidable ensayo.

En el Archivo General de Simancas

Del primer *Real Hospital Militar de Palma de Mallorca*, tenemos noticias suel-

tas que, como en tantas otras ocasiones, encontramos en los legajos del Archivo General de Simancas, en Valladolid. En su Sección de Hacienda y en la de Guerra Moderna (Legajos 681, 695, 696, 2425, 6549, 6555).

La mayor fuente de información procede de los contratos entre la Real Hacienda y los *asentistas*, los proveedores que proporcionaban los servicios y suministros necesarios para la asistencia de los militares enfermos en estos hospitales.

Los asientos son de la segunda mitad del siglo XVIII. El más antiguo, encontrado de los Hospitales Militares de Baleares por el profesor Riera, lleva fecha de 7 de abril de 1756 y fue otorgado a favor de Sebastián Riusech Mercader, vecino de Palma de Mallorca, como mejor postor. Se establecía en él la cantidad de 4 reales y 20 maravedises para cada hospitalidad o plaza diaria de oficial, y de 3 reales para la tropa, hasta sargento inclusive.

Comprendía dos instituciones asistenciales: el hospital de Palma y el de Ibiza. El de Palma, por aquella fecha, según consta en el citado contrato, tenía pocos recursos económicos, se encontraba en muy mal estado. Estaban "caídas y derribadas algunas piezas de las casas, que han servido, y al presente sirven de Hospital en esta Capital, y no poderse encontrar otras bastante capaces, por cuyo motivo todos los años es preciso dividir los enfermos en otras casas muy apartadas, de que se siguen grandes prejuicios."

Sebastián Riusech se comprometía a reedificar el Hospital de Palma, y dotarle de una capacidad para 300 enfermos, y, si excedieran de este número, "correr con los alquileres".

En el asiento se estipulan las raciones, medias raciones y dietas de los militares hospitalizados, conforme al Reglamento de 1739, así como las camas "su composición y cualidades", los medicamentos, unciones, baños y las prestaciones y recursos necesarios para la debida asistencia a los militares enfermos.

Correspondía al asentista el alquiler de las casas destinadas a hospitalización, los salarios del director, médicos, cirujanos, practicantes, enfermeros, despenso y sirvientes en general.

Merced a este contrato de 1756, sabemos de la existencia del Protomédico del Hospital Militar de Palma, don Antonio Vives, miembro de los Reales Ejércitos y del Hospital de Mallorca, y de la del Cirujano Mayor don Antonio Ferrer. Había un enfermero cada 15 hospitalizados y un practicante para cada 12, "destinados a su puntual asistencia". Para cada 10 *uncionarios*, es decir, sifilíticos, tratados con unciones mercuriales, se asignaba un enfermero y para los contagiosos, un enfermero aparte.

Las camas, ropas y demás utensilios que hubieran servido a pacientes tísicos o contagiosos, debían ser quemados, el asiento imponía esta exigencia, así como el aislamiento de "éticos, thysicos, y de cualquier otra enfermedad contagiosa, para cuya clase de enfermos se obliga también a tener cuarto separado".

Conocemos otros *asientos* posteriores: el de 1773, por ocho años de duración, a favor asimismo de Sebastián Riusech Mercader, "natural y vecino de la Ciudad de Palma", con quien había pujado José Cardona, "comerciante y vecino de la misma ciudad". La estancia sencilla se pagaba a 3 reales y 9 maravedís, la de oficial a 4 reales y 10 maravedís.

Hasta 1782 siguió vigente este contrato, prorrogado en 1783 y en 1791. Junto a Sebastián Riusech aparece el nombre de José Ripoll, del comercio de la Ciudad de Palma. Como novedad figura que, "aunque los salarios del Médico y Cirujano Mayor se paguen por el asentista, sus nombramientos han de ser del Intendente, con aprobación de S.M., como los actuales, y serán pagados por Tesorería".

Al Primer Médico se le asignaban 600 rs. mensuales y, al Primer Cirujano, 450. Hasta entonces, el Protomédico, don Antonio Vives, recibía 500 rs. al mes, y el Primer Cirujano, sólo 300.

Vuelve a insistirse que hubo que alquilar otros inmuebles para hospitalizar a los militares, pues no bastaban las plazas del Hospital que, sabemos, oscilaban entre las 150 y 200. En el Hospital tampoco podían realizarse "las anatomías y otros ejercicios tan útiles como beneficiosos", que luego comentaremos.

El asentista tenía derechos preferentes

de opción para adquirir suministros, "libres de derechos reales y de aduanas".

El costo de la cama quemada por haber acogido a un tísico, "se satisfaría por la Real Hacienda, sería de 190 rs. y por cada *uncionario* de 43 rs.

Las condiciones del edificio del *Hospital del Rey* continuaban siendo pésimas, como se deduce del informe del Intendente Romualdo Toval al Secretario de Hacienda Miguel Múquiz:

"He notado tantas faltas en este Hospital... cuya asistencia a los enfermos no estaba sobre el que corresponde, pues habiendo acaecido en una ocasión, con motivo de los arribos de las embarcaciones del Rey, la concurrencia de trescientos enfermos, se verificaron algunos apuros, especialmente ropas blancas, que fue preciso poner recién hechas, y sin lavar, por no haver tiempo."

A finales del siglo, a Sebastián Riusech le sustituyó en el cargo su hijo, Juan; y Antonio Sarrá, hijo a su vez, de Damián, mercaderes ambos y vecinos de la ciudad de Palma, "quienes se obligaron mancomunadamente y de los que fueron sus fiadores, Catalina Bestard, viuda de Damián Sarrá, mercader, y madre de Antonio Sarrá. Y José Ripoll Mercader y Andrés Feliu Mercader.

Médicos y cirujanos del hospital

Don Antonio Vives Mayol que fue su Protomédico, había sido primer Presidente de la *Academia Médico-Práctica Mallorquina*, aquella fecunda pero efímera corporación, cargo del que fue destituido, y en la que leyó un solo trabajo, *Observación de una pútrida observada en Sóller*.

De don Antonio Ferrer sabemos que, amén de doctor en Filosofía, era Cirujano de la Real Marina.

También figuró como médico de este *Hospital Militar de Palma de Mallorca* Juan Mayol, nombrado por R.O. de 28-VII-1790, por retiro de don Antonio Vives. Su salario era de 6.000 reales de vellón al mes. Y también aparece como cirujano don Francisco Puig, por R.O. de 27 de octubre de 1788, con un sueldo anual de 12.000 reales de vellón.

Don Francisco Puig era un anciano quirurgo, retirado, del Ejército, natural de Barcelona, discípulo de Virgili. Curiosamente don Buenaventura Serra, aquel parvo y afable padre Feijóo mallorquín, afirma en sus *Cartas Eruditas*, que Virgili vino al mundo en *Ciutat*, el 27 de marzo de 1709 y precisamente en nuestra tantas veces mencionada calle de los Olmos. Idéntica tesis mantiene Bover en su libro, *Varones Ilustres de Mallorca*.

El maestro Puig llegó a fundar en Palma una laboriosa *Escuela Mallorquina de Anatomía y Cirugía*. Era autor ya de importantes textos médicos y quirúrgicos: *Principios de Cirugía*, *Biblioteca Periódica*, *Aviso del modo de recetar*, *Tratado teórico-práctico de las heridas de arma de fuego*, *Osteología metódica* y, luego, publicado en Palma, *Plan para perfeccionar los estudios de Cirugía*.

Don Francisco, llevado por la impaciencia y generosidad de su talento, hizo varias obras en el *Hospital Militar del Rey*. Logró que, por su cuenta, el asentista hiciera zafareches, pilones para los baños, y se ampliaran las salas derribando tabiques. Puig estableció en su *Plan para perfeccionar los estudios de Cirugía*, las condiciones que debían reunir los *Hospitales Militares de Plaza*.

Los hospitales de plaza, aconsejaba don Francisco, debían estar fabricados en terreno seco y elevado, con salas altas, espaciosas, provistas de letrinas, chimeneas y *ventiladores*. "El suelo estará bien pavimentado, para poderlo limpiar, pues los vapores que emanan de él son perjudiciales, sobre todo si el número de enfermos es grande. Deben barrerse las salas al menos tres veces al día, y hacer otros tantos sahumeros con hierbas aromáticas."

No colocar en la misma sala sino a enfermos atacados de un mismo mal. Sala propia para los *Gálicos*, sarnosos, heridos graves. En uno de los ángulos se mantendrán rescoldos para calentar el caldo, la tisana u otro líquido que convenga tomarlo frío.

Para evitar el mal olor que despiden las velas de sebo y las lámparas de aceite, perjudicial para los enfermos, se colocarán a cierta distancia reverberos, para que iluminen las salas sin incomodar.

Es necesario renovar el aire de las salas con *ventiladores*, la máquina inventada por Halès, que facilita la entrada de aire nuevo, puro y fresco.

"Para las juntas de hospitalidad y para la lectura de observaciones, debe destinarse una sala que tenga al menos 20 pies de largo por 10 de ancho y 215 de superficie. Que será igualmente propia para ejecutar las operaciones delicadas y que necesitan precisamente luz natural. Y, si se puede, señalar otra para los convalecientes, lo que más conviene para perfeccionar las curaciones."

Gracias a este proyecto de hospital idóneo, tenemos cabal noticia de cómo se pretendía fueran los hospitales de finales del setecientos y, seguramente, las características del primitivo *Hospital Militar de Palma de Mallorca*.

La *Escuela Mallorquina de Anatomía y Cirugía*, fundada por Puig, tan animosamente, no pudo convertirse en *Real Colegio de Cirugía*, al igual de los de Cádiz, Barcelona, Madrid. Pese a los esfuerzos en ese sentido que hiciera otro médico militar, en 1808, cuando la Guerra de la Independencia; don Manuel Rodríguez Camaraza, cirujano mayor del *Hospital Militar de Mahón*.

Unos cuantos prisioneros franceses procedentes de la isla de Cabrera, muy enfermos, fueron enviados al *Hospital General*, mas nunca se menciona el ingreso de alguno de ellos en el *Hospital del Rey*. Tenemos otra curiosa noticia sobre este *Hospital*. El Capitán General don José M.^a Alós, el mismo que escribió en sus ratos de ocio un opúsculo titulado, "Cómo se ha de asistir a los ahorcados", dispuso que, a partir del día 8 de mayo de 1827, a las 5 de la tarde, se impartieran clases sobre conocimientos de Botánica en el *Real Hospital Militar de la Ciudad*, bajo la dirección y enseñanza gratuita de don Bartolomé Obrador, consultor de Medicina de los padres jesuitas y primer médico del *Hospital*.

Unos meses antes de la inauguración del actual *Hospital Militar de Palma de Mallorca*, se había fundado la pretenciosa y efímera *Academia Quirúrgica Mallorquina*, de la que fuera uno de sus presidentes don Fernando Weyler y Laviña (padre del célebre general de igual

apellido), cirujano militar, madrileño, afincado en Palma, autor de numerosos libros, vicepresidente de la *Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca*, subinspector del Cuerpo de Sanidad Militar y Jefe del Ramo de las Islas Baleares, quien no se refiere en su copiosa obra a ninguno de los dos sucesivos hospitales militares que hubo en su tiempo en Mallorca, en los que estuvo destinado y fue su director.

Don Fernando es autor de libros tan conocidos como *Raimundo Lulio juzgado por sí mismo* e *Historia Orgánica de las fuerzas militares que han defendido y ocupan a la isla de Mallorca*. Además de numerosas disertaciones científicas. A mediados del siglo propuso unas reformas del *Hospital Militar* que se llevaron a cabo en 1878.

Otro relevante médico del primer *Hospital Militar de Palma de Mallorca* fue don Antonio Almodóvar y Ruiz-Bravo, que era natural de Almodóvar del Campo y había sido destinado a Mallorca como médico militar. Don Antonio, cuando era consultor de los *Reales Ejércitos*, en tiempos de la Guerra de la Independencia, y los refugiados de la Península invadieron Mallorca, en marzo de 1812, se ofreció a "visitar a todos los refugiados que le avisasen, gratuitamente, y sin otra recompensa que la satisfacción de haberles procurado algún consuelo". Por aquellas fechas el convento de Jesús servía de hospital militar, circunstancia que, como sabemos, era frecuente entre centros religiosos y las Fuerzas Armadas.

El doctor Almodóvar marchó voluntario a combatir la peste bubónica de Son Servera, el año 1820. Fijó su residencia en Manacor y luego, también precavidamente, en Villafranca, lejos del foco del azote. Mandó, eso sí, que la *Junta Municipal de Sanidad* reimprimiera su "Discurso sobre el tiphus bubonario". Propuso que los que asistieran a los apestados se protegieran con unas ridículas vestimentas enceradas, práctica injustamente criticada en una carta anónima que reprodujo, el 18 de junio de 1820, el periódico palmesano *Correo Constitucional de Mallorca*. Don Antonio, generoso, cedió su sobresueldo y

un mes de su haber para subvenir a los gastos que ocasionaba el contagio.

En 1821 también luchó contra la epidemia de fiebre amarilla que se abatió sobre la Isla.

Benemérito médico militar asimismo, destinado a su vez en el *Hospital del Rey*, fue don Miguel Noguera, natural de Palma, catedrático de Patología de la Universidad Literaria de Mallorca, al que nombró Su Majestad médico de dicho hospital en 1798. Don Miguel fue autor de varias disertaciones y tiene el mérito de haber organizado, en su propia casa de la calle San Miguel, la fundación de la *Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca*, en marzo de 1831.

Las ordenanzas de 1739

Durante la Guerra de Sucesión, la de Francia y la de la Independencia, estuvieron en el *Real Hospital Militar de Palma de Mallorca*, visitándolo, cirujanos militares extranjeros, según puede colegirse, y ya dijimos, por los legajos que se conservan en el Archivo de Simancas. Fueron en su mayoría franceses y los citamos respetando su ortografía original: Eduardo Cosidins, Juan Bautista Bartolomot, Nicolás Jacotot, Juan Rhyan, Juan Henry, Juan Bourchac (galeno del Hospital de Mahón), Alejandro Ollé.

Felipe V promovió una laudable política hospitalaria, como atestigua la *Real Provisión* de 1739, redactada luego de efectuar una labor crítica que demostró, sobradamente, que los hospitales de beneficencia en España, en el Barroco, eran centros de "aflicción". "Sima de miseria" calificó Blanco White al Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, "lugar de horribles sufrimientos donde cuatrocientos o quinientos mendigos yacen juntos y mueren agotados por el hambre y las enfermedades".

Nuestro ya conocido Francisco Puig, sabemos intentó mejorar las instalaciones sanitarias del primitivo *Hospital Militar de Palma de Mallorca*.

La organización de los Servicios Médicos del Ejército y de la Armada se realiza a partir, respectivamente, de la creación de los Colegios de Cirugía de Bar-

celona y de Cádiz. Y, a punto estuvo, como se dijo, se creara en Palma otro Colegio de similares características.

Felipe V tenía una gran preocupación por organizar los Servicios de la Sanidad Militar. Que esboza en una Ordenanza de 1704 y confirma, perfecciona y completa en 1739. En el *Reglamento y ordenanza que deben observar los ministros y empleados de los hospitales que están establecidos y que se establecieron en las Plazas y asimismo en los que se ofreciera formar para el Ejército: cuyo método, y régimen manda su Magestad se practique con la mayor observancia, para el mejor desempeño de su Real Servicio. Año de 1739.*

Este Reglamento se dividía en tres tratados. Versaba el primero sobre "Peculiaridades y servicios de un Hospital de Plaza". El segundo se ocupa del "Establecimiento y servicio de los Hospitales de un Ejército en Campaña" y, el tercero, se consagra al "Director del Hospital, sus funciones y aspectos administrativos del Director y Controlador".

Estos centros tenían una finalidad exclusivamente médica, no eran benéfico-caritativos como los hospitales Medievales y del Barroco. Realizaban además, funciones docentes; se enseñaba en ellos Anatomía, Cirugía, Materia Médica, Botánica, Química y Farmacia galénica.

Los *Hospitales Militares* contaban, ya se dijo, con médicos, cirujanos, boticarios y personal sanitario subalterno; también tenían un controlador, comisarios de entrada y de guerra, asentistas y un director que coordinaba los distintos servicios y la administración del establecimiento.

El Cirujano Mayor debía realizar todos los años un curso de Operaciones de Cirugía y otro de Disección Anatómica a los cadáveres de los enfermos que fallecieran en el Hospital. A razón de dos veces por semana dos operaciones de Cirugía y dos Disecciones Anatómicas. En el Hospital de Plaza de Palma de Mallorca, ya comentamos que no podían realizarse estas *anatomías*, ni "otros ejercicios". Por falta de medios. Aunque había un Cirujano Mayor, con sus correspondientes practicantes de Cirugía. También hubo un médico, quedó rese-

ñado, y practicantes de Medicina, bajo la supervisión de un Practicante Mayor. También existió un Boticario Mayor, con los respectivos practicantes de Botica o ayudantes de boticario. Y, un Enfermero Mayor o principal; enfermeros sirvientes, un capellán, servicios de cocina, dispenseros, mozos, completaban la nómina de estos *Hospitales Militares*.

Ya hemos censado, tal vez incompletamente, los nombres de varios médicos y cirujanos que estuvieron destinados, en diversas épocas, en el primer *Hospital Militar de Palma de Mallorca, el Hospital del Rey*.

Voviendo a sus particularidades orgánicas y dietéticas, digamos que es harto curioso conocer detalladamente cómo funcionaban internamente los *Reales Hospitales del Ejército de Plaza* y también el de Palma, dada la uniformidad que imponía el absolutismo real.

El médico debía hacer todos los días su visita a las siete de la mañana en invierno y a las seis en verano. Con el médico asistían a la visita el boticario, para recetar los medicamentos, un mancebo cirujano para las sangrías, las dietas y porciones para los *convalecientes*, "que han de ser de ocho onzas de pan, y seis de carne, las medias porciones, quatro onzas de pan, y los caldos con yemas de *güevos* conforme el médico lo recetare". Eran diferentes las raciones *de oficial* y las *de soldado*. La primera, se describe así: "Cada ración de oficial desde Alférez arriba, se ha de componer de veinte onzas castellanas de pan: diez y seis de carnero, o en su defecto veinte de baca: un cuarto de gallina: y quartillo y medio de vino (media azumbre), medida de Madrid sisada: cuyas porciones se deben repartir por mitad en las dos comidas, que corresponden a todo el día, cocidas en olla distinta y separada de la de los soldados".

La *ración de soldado* y las *simples* u *ordinarias*, podían llegar a ser una dieta rigurosa, de panaletas y arroces.

Todas estas raciones podían aumentarse, con "carne y gallina" y "tostadas para el desayuno".

Los regímenes, como vemos, eran siempre reiterativos, caros, tenían demasiadas proteínas y carecían de productos

frescos y frutas. La *dieta simple*, por ejemplo, consistía en “cuatro huevos, y quatro biscochos de quarenta libras castellananas, repartidas en las distribuciones de mañana y tarde”.

No menos copiosa era la *ración de soldado*. Consistía en 16 onzas castellananas de carne la una tercia parte de carnero y las dos de vaca; y en defecto de no aver esta, se ha de suministrar a cada uno de dichos soldados doze onzas de carnero diarios... un quartillo de vino... libra y media de pan de harina, sin salvado de diez y seis onzas la libra...”.

El almuerzo se servía a las ocho de la mañana, solamente a los *convalecientes*. A las once a los demás enfermos, “conforme se estila en todos los hospitales”. “Se empezará a dar la comida en todas las salas a un tiempo.” Y, la cena, entre las seis y las siete de la tarde.

Las sangrías se hacían inmediatamente después de acabar la visita. Las medicinas o remedios se recetaban dos veces al día. El cirujano mayor curaba las heridas a las horas que hallara “más convenientes”. Y, en caso de necesidad, consultando con el médico. Se atisba una decidida prevención de las enfermedades infecciosas: “Se tendrá siempre a los heridos apartados de los calenturientos y no podrá ningún enfermo gálico recibir unciones sin consultar con el médico si son necesarias o no”. Las unciones mercuriales se empleaban, repetimos, para tratar a los luéticos, a los “uncionistas”.

En algunos *Hospitales Militares* hubo salas para luéticos y tuberculosos, actitud temprana, altamente significativa.

Se debía dar muy bien de comer. Pues se habla de continuo de dietas de carne, de caldos de gallina y de huevos; de bizcochos para los “camarientos”, los que padecían diarreas. Entre otros muchos detalles de régimen interior se estipula que, el dispensero debe vivir dentro del Hospital; así como el capellán, “para confesar y administrar los Santos Sacramentos a los enfermos, estando siempre a la mano para cualquier accidente repentino de que se seguirá el fruto más principal, porque corresponde al servicio de Dios y del Rey”.

Las posibilidades económicas de los

Hospitales Militares en aquellos tiempos eran, indudablemente, muy superiores a las menguadas de los *Hospitales Civiles* tradicionales. Aunque estos *Hospitales Militares* también pasaron por vicisitudes adversas, como su temporal supresión en 1748, por orden expresa de Fernando VI.

La Ordenanza de 1756 dictó, en fin, nuevas normas para reglamentar la asistencia facultativa en el Ejército. Y, en 1805 se creó el *Cuerpo de Cirugía Militar*, a semejanza del *Cuerpo de Sanidad de la Armada*, que ya había sido creado en 1728. En 1829 don Pedro Castelló establece otro Reglamento, el “Régimen facultativo del Cuerpo de médico-cirujano del Ejército”, en el que se aborda la organización definitiva de los *Hospitales Militares*. En 1836 se convierte el Cuerpo de médicos-cirujanos del Ejército en *Cuerpo de Sanidad Militar*. Sobre los *Hospitales Militares* se elaboró un Reglamento particular en 1873, modificado en 1880.

El objeto de los *Hospitales Militares de Plaza* era el de calificar la aptitud física de los individuos que ingresaron en el Ejército, conservar la salud de los mismos, “procurar cuanto pueda contribuir a su mayor robustez y desarrollo, curar sus enfermedades y heridas en todo tiempo y lugar, declarar y calificar los ejercicios físicos que los inutilicen para el servicio, ilustrar con sus informes al Gobierno y a las Autoridades en los asuntos periciales que se les consulte, y ocuparse de cuanto tenga relación con la salud de las tropas”.

Contaban con dos secciones, de Medicina y Farmacia, a las que se añadiría luego la de Veterinaria.

Merced a este auge de la *Medicina Militar* en el siglo XIX, pudo instaurarse, finalmente, en Palma de Mallorca, un nuevo y moderno *Hospital Militar*, acorde con los planos elaborados por Pedro Alcántara Peña. Sucedió esto a mediados del “diecinueve”, cuando la segunda etapa del reinado del Isabel II, la “década moderada”, y surgían por doquier motines, algaradas, levantamientos militares; y el general Narváez, “el espadón de Loja”, los reprimía, brutalmente. En Mallorca, durante esos años, aumen-

tó el número de confinados carlistas. A principios del año 48 llegó a la Isla un grupo de carlistas catalanes de los llamados *matiners*; ocho personas de la partida del mismo nombre que capitaneaba Segismundo Puigbá, alias *Poca Roba*.

El temor a un desembarco del pretendiente Carlos VI obligó a incrementar los dispositivos de defensa. Se reforzaron las guarniciones de los castillos de Bellver y San Carlos con tropas llegadas de la Península. Barcelona envió una batería de artillería. Las puertas de las murallas de Palma cerraban a las 5 de la tarde y no se abrían hasta las 7 de la mañana siguiente. Se creó una brigada de la Guardia Civil de Baleares, que se instaló en una dependencia del convento de San Francisco.

En el terreno sanitario se suprime la *Junta Municipal de Sanidad*, sustituida por la *Junta Provincial Marítima de Sanidad* que, a su vez, se convertirá, un año más tarde, en *Junta Provincial de Beneficiencia*. Continuaba con sus actividades científicas, la *Real Academia Quirúrgica Mallorquina* que presidía don Esteban Puget. Y, a pesar de la inestabilidad política y de tantas zozobras, comienza a funcionar el nuevo *Hospital Militar de Palma de Mallorca*, dirigido por don Fernando Weyler y Laviña.

La Historia es una rara amalgama de realidades y ausencias.

Pocos recuerdos perduran del *Hospital del Rey de Palma de Mallorca*, que estuvo ubicado también en la calle de los Olmos, en unas destartaladas casonas de la acera de la izquierda, que hacían esquina con La Rambla, según consta en un Plano de Palma que lleva fecha de 2 de septiembre de 1767. En el lugar que hoy ocupa una Administración de Lotería. Pero sabemos el nombre de algunos de sus médicos y cirujanos y tenemos la certeza de que fue crisol del moderno *Hospital Militar*.

No es oportuno ahora detallar la crónica

contemporánea de este último, con sus casi doscientas camas y novedosos servicios. Que conserva, felizmente, los restos arquitectónicos de los antiguos conventos, de franciscanos y agustinos, engastados en sus modernas estructuras. Subsisten, por ejemplo, una columna de fuste octogonal con cuatro arcos de medio punto para sostener cuatro bóvedas de arista en el centro de la cocina. Permanecen dos arcos de diafragma en la sala de radiografías, correspondientes al dormitorio del cenobio. Se mantienen arcaicos azulejos, decorados algunos con la rosa de los vientos. Y, en la Farmacia, puede apreciarse el botamen y las estanterías que regalara la reina Isabel II al nosocomio en su visita a Mallorca. Diremos, solamente, que este *Hospital* tuvo sus días de trágico apogeo durante nuestra Guerra Civil. Acogió en su seno a los muchos soldados heridos en los combates con las tropas del capitán Bayo. Se trataron en sus salas a los cientos de marineros quemados en el naufragio del crucero *Baleares*, con pulverizaciones de ácido pícrico, en lechos que parecían túmulos, pues las sábanas se elevaban sobre unos arcos de hierro para que no rozaran las abrasadas pieles.

Son historias locales. Mas, tal vez, en su modestia radique su grandeza. Lo reducido del escenario, como dice Miguel de los Santos Oliver, "permite la abundancia de pormenores y la intensidad de la imagen, que adquiere así un carácter nacional y hasta universal que las historias más vastas, con incoloras abstracciones y con su obligada vaguedad, no alcanzarían nunca".

"Si quieres ser universal, escribe de tu pueblo", recomendaba, también, Juan Ramón Jiménez.

Sirvan estas citas de disculpa a este deslavazado ensayo sobre los entrañables orígenes del *Hospital Militar de Palma de Mallorca*.